

Monterrey, N.L., a 4 de abril de 2014.

En relación a la Primera Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 25 de abril del 2014, y que fue publicada el día de hoy, se les informa a los señores accionistas el detalle sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2013.

Primera.- Se pone a consideración de esta H. Asamblea, con la previa opinión del Consejo de Administración, aprobar el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre del 2013¹.

Segunda.- Se pone a consideración de la Asamblea, aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2013, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tercera.- Se propone aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

Cuarta.- Se propone aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Quinta.- Se propone aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y se propone ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

II.- Aplicación de utilidades.

De la cantidad de \$13,754'489,346.71 (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL) que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2013, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se propone que se aplique a la cuenta de "Reserva Legal" la cantidad de \$313'160,246.70 (TRESCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) y a la de "Resultados de Ejercicios Anteriores" la cantidad de \$13,441'329,100.01 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL).

¹Los estados financieros auditados consolidados de la Sociedad pueden ser consultados en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Estados Financieros / Grupo Financiero Banorte / Estados Financieros 2013 / Información Dictaminada 2013 (http://www.banorte.com/pv_obj_cache/pv_obj_id_6F561960F327F9A794EAB0793AA31CF06A5D1700/filename/Dictamen_grupo_2013.pdf)

III.- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia.

Grupo Financiero Banorte se ha convertido en una de las empresas más públicas en el mercado financiero mexicano, mostrando un nivel de acciones en circulación (float) de aproximadamente 90%. Derivado de lo anterior, la base de inversionistas minoritarios del Grupo Financiero es muy amplia, incluyendo a fondos institucionales globales y locales, administradores de activos, sociedades de inversión, Afores, clientes de bancas patrimoniales, inversionistas retail, entre otros. Reconociendo esta creciente presencia de inversionistas minoritarios dentro de la base de accionistas del Grupo, se ha buscado adoptar las mejores prácticas corporativas internacionales con la finalidad de brindar a nuestros accionistas minoritarios certidumbre sobre la conducción de los negocios y la organización. En este contexto, el número de consejeros independientes ha aumentado de manera significativa durante los últimos años, rebasando un 50% del total, muy por encima del 25% que solicita la Ley del Mercado de Valores y del 50% que es considerado como una mejor práctica internacional. El porcentaje de consejeros independientes al total se mantendría al mismo nivel que el año pasado en 67% de ser aprobados estos consejeros, uno de los porcentajes más altos entre empresas mexicanas y latinoamericanas.

Derivado de lo anterior, a planteamiento hecho por el Comité de Nominaciones, se propone que el Consejo de Administración se integre por 15 miembros Propietarios y, en su caso, por sus respectivos Suplentes, proponiéndose designar para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2014, calificándose la independencia de los consejeros que se mencionan a continuación, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y además se identifica la calidad de los consejeros patrimoniales y relacionados, en los términos del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

A la fecha de la presente Propuesta de Resoluciones, no se ha hecho la definición de un Consejero Propietario Independiente y tres Consejeros Suplentes (uno de carácter Patrimonial y dos de carácter Independiente). El Comité de Nominaciones dará a conocer los nombres de los consejeros pendientes a proponer a esta H. Asamblea, a más tardar el 10 de abril del 2014, fecha en la cual Grupo Financiero Banorte a través de un Alcance de este documento lo hará público. Se les recuerda que todos los materiales en relación a esta Asamblea se encuentran disponibles en www.banorte.com/ Relación con Inversionistas/ Prácticas Corporativas / Asamblea de Accionistas.

a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes:

Consejeros Propietarios

Primera.- Se propone designar a **Don Guillermo Ortiz Martínez** como Presidente del Consejo y como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Marzo de 2011, del cual es Presidente desde esa fecha. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Stanford, California. Forma parte del "Grupo de los Treinta" y de los Consejos Consultivos del Centro para la Estabilidad Financiera, del Instituto SWIFT y del Instituto de Globalización y Política Monetaria de la Reserva Federal de Dallas. Asimismo, es Presidente de la Fundación Per Jacobsson, es fundador de GO & Asociados y miembro del Consejo Consultivo de Calidad de Vida del gobierno de la Ciudad de México. Adicionalmente, participa en el Consejo Consultivo Internacional de Zurich Insurance Group Ltd., y en los Consejos de Administración de Bombardier Inc, Weatherford International, Aeropuertos del Sureste, Grupo Comercial Chedraui, Mexichem y Vitro. Fue Gobernador de la Junta del Banco de México, Presidente del Panel Externo de Expertos para evaluar la estructura de administración de riesgos del Fondo Monetario Internacional, Presidente del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS), Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Ha participado impartiendo clases de Economía en el Colegio de México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad de Stanford. Asimismo recibió el premio Rodrigo Gómez que otorga el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA).

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Segunda.- Se propone designar a **Doña Graciela González Moreno** como Consejero Propietario Patrimonial.

Es Contador Público por la Universidad Labastida de Monterrey N.L. Desde septiembre de 1988 a 2010 participó como socia fundadora y miembro del Consejo de Administración de Asociación Gilberto, A.C., siendo Vicepresidenta de 2007 a 2010. Es hija de Don Roberto González Barrera, hermana de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno y de Don Roberto González Moreno.

Tercera.- Se propone designar a **Don David Villarreal Montemayor** como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 1993. Es Ingeniero Mecánico Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Ciencias de Controles Automáticos de la misma Institución, además de haber participado en el programa de Alta Dirección del IPADE. Es Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V. Es presidente del Consejo de Administración y Director General Adjunto de Inmobiliaria Monteví, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor S.A. de C.V. Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEM, Sistemas Mexicanos S.A. de C.V.

Cuarta.- Se propone designar a **Don Everardo Elizondo Almaguer** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2010. Es Licenciado en Economía por la Universidad de Nuevo León, cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Wisconsin-Madison. Ocupó la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Industrial Alfa (Hoy Grupo Alfa). Fundó la Consultoría Index, Economía Aplicada S.A. Es el Fundador y Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es Catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para la facultad de Economía y en Administración Pública y fue Subgobernador del Banco de México.

Quinta.- Se propone designar a **Don Alfredo Elías Ayub** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril de 2012. Es Ingeniero Civil de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ocupó varios cargos dentro de la Secretaría de Energía y Minería. Fue miembro de los Consejos de Ex Alumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, Nacional Financiera, Multibanco Mercantil de México y Banco Internacional. Asimismo se desempeñó como Presidente del Consejo del Instituto Mexicano de Investigaciones Eléctricas y como Presidente del Consejo de la Fundación Harvard en México. Actualmente es miembro del Consejo de Asesores del Decano de la Escuela de Negocios de Harvard, del Consejo de Patronos del Papalote Museo del Niño y de la Fundación Miguel Alemán.

Sexta.- Se propone designar a **Don Herminio Blanco Mendoza** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2005. Es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de la Universidad de Colorado, obtuvo su Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago. Es Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas. Forma Parte del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex y de Cydsa, S. A. Fue Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel) y Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Séptima.- Se propone designar a **[En proceso de definición]** como Consejero Propietario Independiente.

[En proceso de definición]

Octava.- Se propone designar a **Doña Patricia Armendáriz Guerra** como Consejero Propietario Independiente.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2009. Es Actuario Matemático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de contar con una Maestría en Economía de la misma Institución, así como un Doctorado en Economía de la Universidad de Columbia en Nueva York. Es Director General de Credipyme, S. A. de C. V. y Presidente de Valores Financieros, S.A. (Consultoría Internacional).

Novena.- Se propone designar a **Don Armando Garza Sada** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y cuenta con una Maestría en Administración en la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Alfa. Participa en los Consejos de las siguientes empresas e instituciones: Banco de México Consejo Regional, Femsa, Frisa, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Lamosa, Liverpool, Proeza, Consejo Consultivo de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford y es miembro del Consejo de la Universidad de Stanford. Fue Director General de Selther, Polioles, Sigma y Versax, entre otros.

Décima.- Se propone designar a **Don Héctor Reyes Retana y Dahl** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con la Maestría en Administración de Empresas (MBA) en Cornell University, Nueva York. Se desempeña como Consultor y Consejero Independiente. Actualmente es Miembro del Consejo del Banco del Ahorro Nacional (Bansefi). Ha ocupado varias posiciones en el sector público, en la Secretaría de Economía fundó el organismo paraestatal denominado "ProMéxico, Inversión y Comercio"; fungió como Director General de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C (Bancomext) y como Director de Operaciones Internacionales en el Banco de México (Banxico). En el sector privado, fue Director General de Grupo Financiero Mifel y de Banca Mifel y ocupó la Vicepresidencia en la Asociación de Banqueros de México, entre otros cargos.

Décima Primera.- Se propone designar a **Don Juan Carlos Braniff Hierro** como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. A la fecha es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Capital I, Fondos de Inversión Inmobiliaria. En Grupo Financiero BBVA Bancomer fue Vicepresidente del Consejo, Presidente del Consejo de Seguros, Pensiones, Afore, Bancomer y Miembro de los Comités de Crédito, Riesgos y Auditoría. También ha participado como miembro del Consejo de Administración y Comités en compañías como: Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Aeroméxico, Maizoro, Hoteles Presidente Intercontinental y miembro del Comité de Compensación de IXE Grupo Financiero, entre otros.

Décima Segunda.- Se propone designar a **Don Miguel Alemán Magnani** como Consejero Propietario Independiente.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y participó en el programa de Alta Dirección del IPADE. Es Presidente Ejecutivo de ABC, Aerolíneas-Interjet, Presidente de Grupo Alemán y Presidente del Comité del Programa de Turismo de la Fundación Miguel Alemán, A. C. Asimismo, participa en el Consejo Consultivo de Turismo del Distrito Federal, en el Consejo Coordinador Empresarial y en el Consejo de Promoción Turística de México. Ocupó diversas posiciones dentro de Grupo Televisa entre ellas como Director de Asuntos Especiales de la Presidencia, Vicepresidente de Imagen Corporativa y como Consejero Propietario del mismo grupo.

Décima Tercera.- Se propone designar a **Don Alejandro Burillo Azcárraga** como Consejero Propietario Independiente.

Presidente del Consejo de Administración de Grupo Pegaso, que tiene presencia en sectores como: tecnología, telecomunicaciones, media, bienes raíces, deportes, cultura y filantropía, agroindustria, turismo, servicios y aeronáutica. Ha participado como socio mayoritario y estratégico en diversas empresas e instituciones financieras como: Ixe Banco, Laredo National Bank, Telefónica Movistar, Club de Fútbol Atlante, entre otras. También ha participado como miembro independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A., BBVA Bancomer y BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Décima Cuarta.- Se propone designar a **Don Juan González Moreno** como Consejero Propietario Patrimonial.

Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de San Diego California. Es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Gruma. Se ha desempeñado como Director General de Gruma Asia y Oceanía, Vicepresidente Senior de Proyectos Especiales de Gruma Corporation. Presidente del Consejo y Director General de CarAmigo EE.UU., Vicepresidente de las Regiones Central y Oriental de MissionFoods. Presidente y Vicepresidente de Ventas de Azteca Milling y como Director General de GIMSA.

Décima Quinta.- Se propone designar a **Don Alejandro Valenzuela del Río** como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresa al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 2007. Estudió la Licenciatura y Maestría en Economía en la Universidad de los Ángeles, California y cuenta con un Doctorado en Administración y Evaluación de Proyectos de la Université de Paris Dauphine y Ecole Supérieure de Commerce de Paris (ESCP). Es Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. desde Abril del 2008, en el mismo grupo ocupó los cargos de Director General de Relaciones Institucionales, Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas. Fue Director General de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS). Fue miembro del Consejo de Administración de The Laredo National Bank, Director de Relaciones Internacionales y Externas de Banco de México, Jefe de la Unidad de Coordinación del Secretario y Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Consejeros Suplentes²

Décima Sexta.- Se propone designar a **Don Jesús O. Garza Martínez** como Consejero Suplente Relacionado.

Décima Séptima.- Se propone designar a **Don Alejandro Hank González** como Consejero Suplente Patrimonial.

Décima Octava.- Se propone designar a **[En proceso de definición]** como Consejero Suplente Patrimonial.

Décima Novena.- Se propone designar a **[En proceso de definición]** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima.- Se propone designar a **Don Isaac Becker Kabacnik** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Primera.- Se propone designar a **Don Manuel Aznar Nicolín** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Segunda.- Se propone designar a **Don Adrián Sada Cueva** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Tercera.- Se propone designar a **[En proceso de definición]** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Cuarta.- Se propone designar a **Don Ramón A. Leal Chapa** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Quinta.- Se propone designar a **Don Julio César Méndez Rubio** como Consejero Suplente Independiente.

² Para más información sobre los Consejeros Suplentes puede consultar en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Información Financiera / Informe Anual / 2013 / Reporte Anual CNBV 2013.

Vigésima Sexta.- Se propone designar a **Don Guillermo Mascareñas Milmo** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Séptima.- Se propone designar a **Don Lorenzo Lazo Margain** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Octava.- Se propone designar a **Don Alejandro Orvañanos Alatorre** como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Novena.- Se propone designar a **Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada** como Consejero Suplente Relacionado.

Trigésima.- Se propone designar a **Don José Marcos Ramírez Miguel** como Consejero Suplente Relacionado.

b) **Se propone con fundamento en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, eximir de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.**

c) **Se propone designar al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.**

IV.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.

Se propone determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

V.- Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La propuesta es designar como miembros del Comité que desempeñará las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas (se somete a votación independiente):

Don Héctor Reyes Retana y Dahl - Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza
Don Manuel Aznar Nicolín
Doña Patricia Armendáriz Guerra
Don Julio César Méndez Rubio

VI.- Designación de los miembros del Comité de Políticas de Riesgo.

A planteamiento de Don Guillermo Ortiz, se propone designar como miembros del Comité de Políticas de Riesgo, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas (se somete a votación independiente):

Don Juan Carlos Braniff Hierro - Presidente
Don Héctor Reyes Retana y Dahl
Don Alfredo Elías Ayub
Don Everardo Elizondo Almaguer
Don Manuel Aznar Nicolín
Don Alejandro Valenzuela del Río
Don Manuel Romo Villafuerte

Don Fernando Solís Soberón
Don Gerardo Zamora Nañez
Don Marcos Ramírez Miguel
Don David Aarón Margolín Schabes - Secretario

VII.- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2013; así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2014.

Primera.- Se propone aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias en el que se desprende que no se operaron acciones en el Fondo de Recompra durante el ejercicio social del 2013.

Segunda.- La propuesta es destinar la cantidad de hasta \$3,801'000,000.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), equivalente al 1.5% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2013, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2014, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

VIII.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.